



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0000999

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0007824 del 13 de noviembre del 2008 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INSPECNAV S.A. INSPECTORIA NAVAL TECNICA, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil el 11 de abril de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de mayo de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Rina Izaguirre Naranjo a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de Mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores en reemplazo de la señora Rina Izaguirre Naranjo para el cargo de Liquidadora de la compañía INSPECNAV S.A. INSPECTORIA NAVAL TECNICA "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 2 MAR 2012

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - 2 MAR 2012

Mercedes Elena Ochoa Flores
C.C. 0904289519

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 10h30
Firma

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.480

FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2012

HORA DE REPERTORIO:08:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0000999, dictada el 2 de marzo del 2012, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INSPENAV S.A. INSPECTORIA NAVAL TECNICA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES**, de fojas 29.254 a 29.255, Registro Mercantil número 4.965.

ORDEN: 16480



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$9.50

REVISADO POR:

N° 209879